



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., SEPTIEMBRE 15 DE 2021

EXPEDIENTE Nro. 2017-00495

Señor Juez :

En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario
procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso
de la referencia.

CONCEPTO : LIQUIDACION DE COSTAS:

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia	3.000.000,00
Agencias en derecho en segunda instancia	
Registro Fl... 113	34.700,00
Arancel	
Póliza Judicial.....	
Honorarios Secuestre.....	
Valor Publicaciones.....	
Honorarios Perito.....	
Gastos del proceso	
Expensas de notificacion ... 113	9.700,00
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$	3.044.400,00

SON : TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE

[Firma manuscrita]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

17 NOV. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2017 - 00495 - 00

Toda vez que la liquidación de costas practicada en secretaria se ajusta a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

Oportunamente archívese esta actuación.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.	
La providencia anterior se notificó por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
18 NOV 2021	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	